

Procedimientos de suspensión

A continuación se encuentran los procedimientos de suspensión y expulsión para las Escuelas Públicas de Portland, tomadas de las Directivas Administrativas de Procedimientos de Suspensión y Expulsión del distrito escolar. Para ver las Directivas Administrativas en la red, vaya a

<http://www.pps.k12.or.us/files/board/4.30.021 ADSuspensionExpulsionFinal 4.9.10.pdf>

Una suspensión le quita al estudiante el derecho de asistir a la escuela, a clases y a actividades escolares por un período de diez (10) días consecutivos con la excepción de lo designado más adelante.

Procedimientos generales: Cuando la conducta de un estudiante puede involucrar una suspensión, el director o su representante deben:

- Seguir los procedimientos iniciales para casos disciplinarios:
- Asegurar una investigación detallada.
- Determinar si el estudiante tiene un plan de apoyo de conducta, un plan 504 o un plan de Educación Individualizada, en caso de ser así, asegurar que se haya implementado.
- Considerar si se han hecho intentos previos para intervenir en la mala conducta.

Referencia [4.30.020-AD](#)

• Asegurar que la suspensión sea apropiada como opción disciplinaria para la supuesta infracción.

• Llevar a cabo **una reunión informal de suspensión** con el estudiante para informarle de la supuesta infracción en una lengua que el estudiante pueda entender y darle al estudiante la oportunidad de explicar su versión de los hechos. El director o su representante deben decidir sobre la acción disciplinaria apropiada y pueden considerar la suspensión dentro de la escuela como opción si se encuentran disponibles un lugar y empleados.

• Hacer un esfuerzo de buena voluntad para notificar a uno de los padres/al guardián por teléfono y se notificará también a uno de los padres/al guardián por escrito en la lengua hablada en el domicilio del estudiante, incluyendo las condiciones para reintegrarlo y los procedimientos de apelación, si el estudiante es suspendido interna o externamente de la escuela. Se tomará contacto personal con uno de los padres/el guardián antes de que un estudiante de la escuela primaria o media o un estudiante discapacitado sea enviado a su casa.

Dar **tarea** a pedido a estudiantes que son suspendidos externamente de la escuela. Para asegurar la continuidad del aprendizaje, se espera que los estudiantes suspendidos completen tarea durante el período de la suspensión. Se les dará tarea de reemplazo, proyectos o exámenes a los estudiantes sólo cuando reciban notas por estas actividades y que éstas se utilicen para determinar una nota para el curso. No se requiere que los maestros pasen tiempo trabajando con un estudiante para preparar tareas que falten a causa de la infracción del estudiante.

Guía de los Reglamentos, Reglas y Procedimientos obre Responsabilidades, Derechos y Disciplina Estudiantil 10/2010

Cuando toma efecto la suspensión: Una suspensión de un estudiante interna o externa de la escuela comienza después de la reunión informal de suspensión y la notificación de uno de los padres/el guardián o al fin del día escolar.

El regreso a la escuela: Se debe tener una reunión con uno de los padres/el guardián antes de que el estudiante regrese a la escuela luego de un período de suspensión para

buscar una resolución a la infracción y hacer una revisión de maneras de mejorar la conducta del estudiante. Uno de los padres/el guardián puede pedir una reunión con el director o su representante para desarrollar un plan de acción para el estudiante para prevenir más incidentes.

Suspensión de emergencia

Cuando hay una emergencia de salud o seguridad que requiere la exclusión inmediata de un estudiante de la escuela, el director o su representante deberán avisar a uno de los padres/al guardián. La reunión de suspensión informal puede atrasarse por hasta tres (3) días laborales.

Disputa de una suspensión: Un estudiante o uno de los padres/el guardián puede disputar la suspensión. En primer lugar, puede solicitar una reunión con el director si el director no fue quien tomó la decisión inicial de suspensión. Seguidamente, puede solicitar una revisión llevada a cabo por un empleado del distrito responsable de supervisar la escuela a la cual asiste el estudiante. Este es el último nivel de revisión de una suspensión.